



---

## INFORME A LA HONORABLE CONVENCION NACIONAL DE LA UNION CIVICA RADICAL

---

En primer lugar consideramos necesario contextualizar este informe -presentado ante la Honorable Convención Nacional de la Unión Cívica Radical- dentro del marco político en el que nos tocó desempeñarnos como oposición, lo cual nos lleva a reflexionar esencialmente, sobre cómo las modificaciones en la instrumentación del manejo del poder, impactaron en el Congreso Nacional.

La administración del ex presidente Dr. Néstor Kirchner utilizó fundamentalmente como herramienta de gestión los decretos de necesidad y urgencia, haciendo caso omiso a las facultades atribuidas en la Constitución al Congreso de la Nación y convirtiéndose de hecho, en el presidente que más veces recurrió a ellos.

La mayoría oficialista, como en los años anteriores, hacía valer los números sin tener en cuenta las modificaciones o aclaraciones que desde la UCR y también otros bloques opositores, advertíamos.

En este sentido señalábamos que el gobierno tendía a “ignorar” a la oposición, que no le interesaba consensuar políticas públicas, ni el pluralismo político, ni el tan mentado federalismo, acumulando –por el contrario- desmesuradamente la suma del poder.

La opinión pública no era ajena a este proceso y más de una vez los medios periodísticos se hicieron eco sobre la “ausencia del Congreso de la Nación”. Sin embargo, los escándalos de corrupción sacudían en la órbita oficial: Skanska, la bolsa de dinero de la Ministra Felisa Miceli, el Grupo Grecco, etc. Todos ellos, incidentes en los que el Parlamento necesariamente debía contar con información que aclare los hechos, mediante la presencia del Jefe de Gabinete, ministros, funcionarios. Pero pese a los reiterados pedidos, nunca obtuvimos esas respuestas.

Advertíamos, desde todos los ámbitos, que el gobierno negaba la existencia de inflación, de los problemas que ello originaba, de la caída de la credibilidad, de los incrementos de las partidas para los subsidios, la poca transparencia en el manejo de los recursos públicos. Mientras, se hacía cada vez más evidentes que el gobierno promovía la manipulación de las estadísticas que arrojaba el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), a través de su Secretario de Comercio, Guillermo Moreno.

Entonces intentamos abrir el problema a la sociedad y, en conjunto con el Bloque de Senadores y el Comité Nacional, convocando a una **Audiencia Pública sobre “Qué INDEC necesita el país”** donde participaron distintos sectores políticos, socioeconómicos y técnicos, escuchando a su personal, sus gremios, responsables de los índices en el interior del país.



No obstante -siguiendo nuestra actitud democrática-, fuimos responsables, acompañando al oficialismo en las leyes que, a pesar de manifestar su imperfección, contribuían a la calidad institucional, votando, por ejemplo, la ley de desaparición forzada de personas y al Programa Nacional de Federalización de la Ciencia y la Innovación.

Nos opusimos en cambio, y considerando que la crisis del 2001 había finalizado, que el país contaba con reservas y superávit, a la Prórroga al Impuesto sobre los Créditos y los Debitos Bancarios al considerar que iba en detrimento de los recursos provinciales; al Presupuesto Nacional por mantener las facultades delegadas al PEN, haciendo uso discrecional de las partidas, y fundamentalmente, a todos los proyectos que desde el Poder Ejecutivo implicaban la suma de poder en manos de uno o dos ministros.

Poco cambio vislumbrábamos cuando el 10 de diciembre asumía la presidencia la Dra. Cristina Fernández de Kirchner. Pero pese a la casi nula posibilidad de diálogo, de consenso, de aunar criterios como corresponde a un Parlamento, la Unión Cívica Radical no dejó de estar presente imaginando espacios y sumando voces para poder expresar sus principios. En todas las maneras posibles.

Así fue que, frente a la crisis energética que vivía el país, convocamos junto al Bloque de Senadores de la UCR a un Seminario para abordar esta problemática junto a expertos. Presentamos un proyecto de ley simultáneamente en ambas Cámaras, donde proponíamos los mecanismos para superar la crisis energética que atraviesa nuestro país.

En primer lugar, el proyecto declara el **estado de emergencia energética**, como forma de reconocer la verdadera magnitud del problema y emprender el reordenamiento del sistema energético, de manera de garantizar el abastecimiento para el funcionamiento de la economía y de la calidad de vida de la población.

Conjuntamente se indica la creación de un Consejo Federal de Planificación Energética, encargado de confeccionar el Plan Nacional Estratégico de la Energía, para el corto, mediano y largo plazo.

Asimismo le solicitamos al gobierno la elaboración de un Programa de Exploración de Petróleo y Gas Natural, debiendo remitirlo al Congreso para su aprobación. Ante la emergencia vial y la dura realidad de las cifras de accidentología, y la emergencia ferroviaria, escuchamos las voces de los técnicos.

Teniendo en cuenta el discurso de asunción ante la Asamblea Legislativa de la Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, nos hicimos eco de una de sus prioridades y presentamos el proyecto de ley sobre Educación Superior, también colaborando en conjunto con los compañeros senadores.



Fue un trabajo de esfuerzo común, pues se convocó a todos los sectores y, fundamentalmente, a los técnicos del partido para escuchar sus posiciones, para incorporar la doctrina y los principios de nuestro centenario partido. La presentación coincidió con un nuevo *Aniversario de la Reforma Universitaria de 1918*, y cumplimos en conmemorarla con un nuevo aporte, un proyecto de **Ley Universitaria Argentina**.

Hoy el debate acerca de la necesidad de una nueva Ley de Educación Superior, se está llevando adelante en las principales provincias del país, con el impulso de los diputados que integran la Comisión de Educación en la Cámara baja.

La gravedad de la situación originada por el anuncio unilateral de las medidas económicas que afectan el desarrollo productivo del agro, requiere de flexibilidad y amplitud en las negociaciones, y el gobierno no las pudo alcanzar.

Entonces, el conflicto del campo nos encontró a todos los legisladores, senadores y diputados nacionales, en la ciudad de San Pedro. Provincia de Buenos Aires, mientras debatíamos y delineábamos la agenda legislativa para el período iniciado.

Fuimos los primeros en estar junto a los autoconvocados en la ruta, cuando asomaba la protesta más grande y virulenta que el sector agropecuario realizaba en la historia del país.

El dictado de la **Resolución 125/08** del Ministerio de Economía el 11 de marzo, estableciendo retenciones móviles para el sector, en un verdadero acto de avasallamiento a las facultades del Congreso, haciendo uso y abuso de una ley de la dictadura, llevó a las retenciones agrarias a porcentajes verdaderamente confiscatorios.

El Bloque de Diputados de la UCR llamó al entendimiento, al diálogo, a la búsqueda de consensos, convocando a la ciudadanía a juntar **1.000.000 de firmas** solicitando la derogación de la tan mentada resolución 125, entendiendo que eran mecanismos para que cesaran las medidas de protesta y reinara la paz social. Las mismas fueron depositadas en 10 cajas por las entidades rurales en la mesa de entradas de la Cámara de Diputados.

Convocamos a una **Audiencia Pública por el Conflicto del Campo**, con todos los sectores del país y con el apoyo de todos los bloques opositores en el Congreso. Solicitamos audiencias con el Jefe de Gabinete, con el Ministro de Economía, con el Ministro del interior, estuvimos al lado de los intendentes, en los cortes de rutas, en las asambleas, en los multitudinarios actos realizados en la ciudad de Rosario y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Convocamos y asistimos a *seis sesiones especiales*, donde en minoría, solicitábamos la derogación de la medida **125**. Hasta que llegó el proyecto de ley del P.E.N a nuestra Cámara y el país pudo seguir atentamente las reuniones de comisiones, como así también histórica sesión del 4 de julio donde por primera vez, desde el gobierno de Néstor y Cristina Kirchner, el autoritarismo de las mayorías comenzó a quedar en el olvido

Todo el arco opositor trabajó en conjunto, dejando de lado diferencias partidarias, en un esfuerzo sin precedentes en la historia reciente de nuestro parlamento, escuchando mancomunadamente los reclamos de la ciudadanía. Así lo expresó constantemente, ejerciendo el rol prioritario del Poder Legislativo, con responsabilidad, con actitud republicana, con todas las herramientas que la Constitución Nacional nos pone a nuestro alcance.

El radicalismo levantó su voz, asumió en innumerables oportunidades los errores del pasado, nos hicimos cargo. Tal cual lo sucedido con el tratamiento del proyecto de ley reestatizando las empresas **Aerolíneas Argentinas** y **Austral Líneas Aéreas**. Apoyando y bregando por las fuentes de trabajo y la aerolínea de bandera, pero siendo muy críticos en la manera cómo el gobierno había ejercido el control y denunciarnos los gastos insumidos y afrontados por el Estado ante la inoperancia del sector privado. Advertimos que la ciudadanía era, una vez más, la que iba a hacerse cargo del desfalco cometido. Otra vez la UCR aglutinando la oposición parlamentaria para poder presentar un dictamen en minoría.

Tampoco pudimos acompañar al bloque oficialista con el tratamiento de la ley de **Movilidad Provisional**. Nuevamente advertimos de los inconvenientes, aportamos nuestra experiencia, presentamos modificaciones. Nuestros diputados integrantes de las comisiones involucradas hicieron un gran esfuerzo para llegar a los consensos, que con toda seguridad hubieran dado a nuestros mayores una ley digna, en concordancia con lo solicitado por la Corte Suprema de la Nación en el famoso caso "Badaro".

Contribuimos desde nuestro bloque con la certeza de hacer lo correcto, en innumerables ocasiones junto al bloque mayoritario, aprobando proyectos de resolución, de declaración y de ley. Y en nuestro ineludible *rol opositor* solicitamos la presencia de los funcionarios del gobierno a los efectos de recibir información fidedigna de sus actos y resoluciones.

Fuimos críticos en los tratamientos de los Decretos de Necesidad y Urgencia, con el aumento de los subsidios, con las emergencias, toda vez que entendíamos que los derechos y libertades consagrados en nuestra Constitución Nacional estaban siendo vulnerados y avasallados.



Recorrimos un camino, impensado en diciembre, cuando asumimos las nuevas autoridades, aceptamos las oportunidades y los desafíos presentados, fuimos responsables y contribuimos a darle al Parlamento un lugar de relevancia en la toma de decisiones, recuperando su investidura con más institucionalidad.

Nos queda aún grandes temas a enfrentar en lo que resta del 2008, la ley de leyes: el Presupuesto para la Administración Nacional para el ejercicio 2009, el debate por la derogación de los llamados superpoderes, y una nueva ley de coparticipación, la esperanza de poder darle al país una nueva ley de radiodifusión, pudiendo derogar la vigente de la dictadura militar, el desafío de dilucidar los grandes problemas de corrupción que salpican al gobierno, etc.

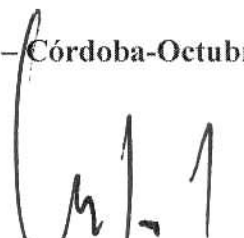
No desconocemos la crisis económica que hoy enfrentan los EEUU y Europa, alzando nuestras voces en la toma de conciencia para poder aplicar políticas acordes y que no pongan en riesgo la estabilidad alcanzada, donde el gobierno deberá sincerar la inflación existente y transparentar los índices, devolviendo al Instituto de Estadísticas y Censos el prestigio de otros tiempos.

Renovamos, como se viene haciendo en todos los períodos parlamentarios, nuestro compromiso con el país, las instituciones y la gente. En igual sentido, acompañaremos lo que de acuerdo a nuestros principios le hace bien a la Argentina y dejaremos siempre el testimonio y nuestra oposición hacia todo aquello que lesione las instituciones, el sistema democrático y la calidad de vida de nuestro pueblo.

En un año donde **Conmemoraremos los 25 años de Democracia**, cuando allá por el año 1983 el gobierno del Dr. Raúl Alfonsín asumía los destinos de la nación para instaurar definitivamente la democracia en la Argentina, solicitamos, para tal fecha, el llamado a una *Asamblea Legislativa* para dejar plasmado en este parlamento la relevancia de tal acontecimiento.

Nos toca vivir momentos históricos, de inflexión para el destino de nuestro país. Manifestamos entonces que desde nuestro bloque seguiremos honrando el voto popular, presentando alternativas, señalando los desvíos, ejerciendo el rol de oposición para controlar los excesos, los avasallamientos de nuestras instituciones, siempre con el respeto irrestricto a nuestra Constitución y la ley.

Mina Clavero – Córdoba- Octubre 2008



Dip. OSCAR AGUAD  
PRESIDENTE  
BLOQUE U.C.R.